



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

CULTURA

Secretaría de Cultura
Instituto de Cultura de Baja California

Mexicali, Baja California, a 22 de abril de 2024
Oficio No. CGSC/094/2024

**GRACE IRINA DENISSE CÁRDENAS.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
TRANSPARENCIA SC-ICBC.
PRESENTE. -**

Por medio del presente, se sirve atender el turno de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el folio **021164924000015** recibida el 09 de abril de 2024, a través del cual se solicita dar respuesta a dicha solicitud, que se estimó de competencia de los **Centros Estatales de las Artes** de cada municipio por la naturaleza de la misma.

Por lo que una vez turnada la solicitud de acceso, con fundamento en el Artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, se solicita la ampliación en el plazo para dar respuesta por parte de estas Unidades Ejecutoras, dado que la información petitionada implica una búsqueda, análisis y procesamiento de documentos específicos de varios ejercicios del 2022 al 2024, lo que conllevará un tiempo mayor del conferido generalmente su procesamiento para estar en óptimas condiciones para brindar la respuesta a la persona solicitante; razón por la cual se solicita la presente ampliación.

Sin otro particular por el momento agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

**DELIA LIZETH MEDINA LÓPEZ
ENLACE DE LA COORDINACION GENERAL
DE GESTIÓN EN SERVICIOS CULTURALES DEL ICBC**

INSTITUTO DE CULTURA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
22/04/2024
2:05 PM
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.c.p.- Claudia Inés Durán Zamarripa, Encargada de Despacho de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
C.c.p.- Archivo.

INSTITUTO DE CULTURA
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
22 ABR 2024
ESPACHADO

2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas

☎ 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

www.bajacalifornia.gob.mx/cultura



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

CULTURA

Secretaría de Cultura
Instituto de Cultura de Baja California

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA Y DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA.

En las instalaciones del Instituto de Cultura de Baja California, en la Ciudad de Mexicali Baja California, ubicado en Avenida Álvaro Obregón no. 1209, Colonia Nueva Segunda Sección código postal 21100, siendo las 12:00 horas del día 23 de abril del ejercicio 2024, se reunieron los Integrantes del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública de SC-ICBC, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Año 2024; lo anterior, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como en los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, bajo el siguiente:

-ORDEN DEL DÍA-

- I.- Pase de lista de asistencia.
- II.- Declaración de la instalación de la sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Asunto específico a tratar:
Único: Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO** para brindar respuesta, requerida por los Centros Estatales de las Artes relativo a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el folio no **021164924000015**.
- V.- Clausura de la sesión.

I. En atención al primer punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas en su calidad de **PRESIDENTE DEL COMITÉ**, dio la bienvenida y agradeció su presencia a los integrantes del Comité.

Dicho lo anterior, la Presidente del Comité cedió el uso de la voz al Lic. Ricardo González Rentería; en su calidad de Secretario Técnico, para realizar el pase de lista, constatando la presencia de los siguientes:

1. Titular de la Dirección de Administración, Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas, en su carácter como **Presidente**.
2. Titular de la Unidad Jurídica, Lic. Ricardo González Rentería, en su carácter como **Secretario Técnico**.

2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas

☎ 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

www.bajacalifornia.gob.mx/cultura



3. Analista Administrativa de la Coordinación General de Educación Artística y Fomento a la Lectura, se encuentra la C. Delia Lizeth Medina López en su carácter de **Vocal**.

II. Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas, al confirmar la asistencia, dio por instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2024 del Comité Técnico de Transparencia SC-ICBC.

III. En atención al tercer punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas cedió el uso de la voz al Lic. Ricardo González Rentería para hacer lectura del Orden del día y posteriormente someterlo a votación, dando cuenta que se aprobó por unanimidad por los miembros del Comité.

IV. La Presidente del Comité Técnico de Transparencia SC-ICBC, cedió el uso de la voz al Secretario Técnico Ricardo González, para el desahogo del punto Único, relativo a la solicitud de información con **folio no 021164924000015** para el Instituto de Cultura:

VISTOS: PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN REQUERIDA CON BASE EN LAS SIGUIENTES:

- I. El día **09 de abril** del 2024, la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia del Instituto de Cultura de Baja California, recibió mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud pública con número de folio **021164924000015**, en la que se requiere:

“Solicito la relación de gastos generados por eventos recreativos, ceremonias, conciertos (también gratuitos) en los diversos espacios pertenecientes al Instituto de Cultura de Baja California en todos los municipios del Estado de Baja California durante el periodo de 2022 al 2024, la información la solicito en un archivo excel donde se desglosen los gastos y pagos por municipio, así como las facturas generadas” (sic)

- II. Los Centros Estatales de las Artes resultaron competentes para atender la presente solicitud de acceso a la información.

2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas



- III. En fecha 22 de abril de 2024, la Coordinación a cargo de los Centros Estatales de las Artes solicitó una prórroga; mediante oficio CGSC/094/2024, para dar atención a la solicitud que nos ocupa, tal y como se expone en los siguientes términos:

“Por medio del presente, se sirve atender el turnado de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el folio 021164924000015 recibida el 09 de abril de 2024, a través del cual se solicita dar respuesta a dicha solicitud, que se estimó de competencia de los Centros Estatales de las Artes por la naturaleza de la misma. Por lo que una vez turnada la solicitud de acceso, con fundamento en el Artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, solicita una ampliación en el plazo para dar respuesta por parte de estas Unidades Ejecutoras, dado que la información petitionada implica una búsqueda, análisis y procesamiento de documentos específicos de varios ejercicios del 2022 al 2024, lo que conllevará un tiempo mayor del conferido generalmente su procesamiento para estar en óptimas condiciones para brindar la respuesta a la persona solicitante; razón por la cual se solicita la presente ampliación. Sin otro particular por el momento agradezco la atención a la presente.”(sic)

- IV. Con fecha 22 de abril de 2024, se convocó a sesión extraordinaria del Comité Técnico de Transparencia mediante oficio CTT/009/2024, con fundamento en los artículos 53 y 54 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

- CONSIDERANDOS -

PRIMERO: Este Comité Técnico de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información pública, de conformidad a los artículos 13, 53, 54 fracción II, y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

SEGUNDO: Una vez analizados los motivos expuestos para la solicitud de ampliación del plazo de respuesta por la Coordinación a cargo de los Centros Estatales de las Artes, este Comité de Técnico de Transparencia advierte que, habiendo razones fundadas y motivadas, y al no advertirse impedimento legal alguno, se **CONFIRMA** el otorgamiento de prórroga solicitada por 10 días hábiles más para dar respuesta a la solicitud de información que nos ocupa.

2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

CULTURA

Secretaría de Cultura
Instituto de Cultura de Baja California

- ACUERDOS -

PRIMERO: Se **CONFIRMA** la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO** para brindar respuesta, requerido por la Coordinación a cargo de los Centros Estatales de las Artes relativo a la Solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el folio no. **021164924000015**.

SEGUNDO: Notifíquese al solicitante a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISA I 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité Técnico de Transparencia de la Secretaría de Cultura y del Instituto de Cultura de Baja California.

V. Finalmente no existiendo más comentarios por parte de los participantes de esta Segunda Sesión Extraordinaria 2024, se da por clausurada, siendo las 12:07 horas, del día 23 de abril de 2024, firmando los que en ella intervinieron para constancia y aprobación.

-Miembros del Comité-

Ricardo González Rentería
Secretario Técnico

Delia Lizeth Medina López
Vocal

Grace Irina Denisse Cárdenas
Presidente



2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas

📞 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

www.bajacalifornia.gob.mx/cultura